Principios de la difusión estadística en el INE

Adolfo Gálvez y María Jesús Vinuesa

Madrid, 29 de Junio de 2016



1. La importancia de la comunicación en la estadística oficial

2. Elementos estratégicos en la difusión y comunicación de la información



El valor social de la estadística oficial

Las estadísticas oficiales constituyen un **elemento indispensable** en el sistema de información de una sociedad democrática *y proporcionan* al Gobierno, a la economía y al público **datos** acerca de la situación económica, demográfica, social y ambiental. (*)

(*)Principios fundamentales de las Estadísticas Oficiales. Naciones Unidas 1994

La difusión estadística

- Fase VITAL del proceso de producción estadística
- VOCACIÓN de las Oficinas de Estadística
- OBLIGACIÓN (Art. 26 de la Ley de la función Estadística Pública)

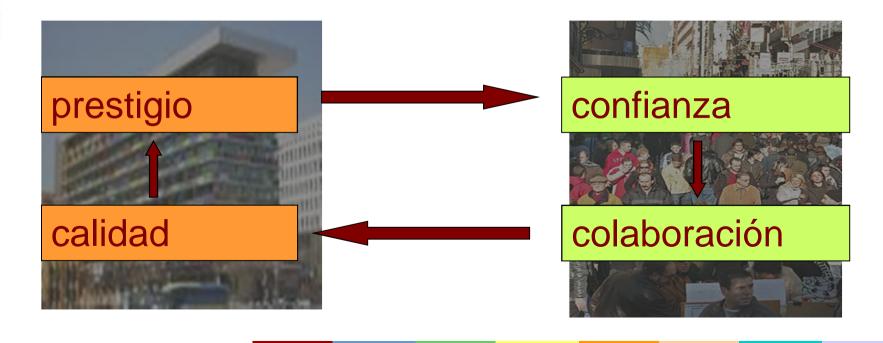
in e

La difusión estadística. Una vocación necesaria

Una buena difusión favorece la propia actividad estadística.

Oficina de estadística

Usuarios





La difusión estadística. Una obligación legal

Es competencia del INE la **publicación y difusión** de los **resultados** y **características metodológicas** de las estadísticas que realice y la **promoción de la difusión** de las otras estadísticas incluidas en el Plan

Estadístico Nacional (Art. 26 de la Ley 12/**1989** de la Función Estadística Pública)



Objetivo:

Aumentar el conocimiento y el uso de la información estadística por todo tipo de usuarios

difusión 📥 comunicación 📥 cultura estadística



La estadística que no se usa no existe



"Algún día el pensamiento estadístico será tan necesario para la ciudadanía como la capacidad de leer y escribir".

HG Wells. 1951



Principios de la difusión estadística en el INE

Las Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas: Un código compartido

Principios que afectan a la difusión y comunicación de la información P6. Imparcialidad y objetividad

P13. Oportunidad y puntualidad

P15. Accesibilidad y claridad

P5. Confidencialidad estadística

Sobre la base de una información de calidad: relevante, coherente, precisa, oportuna, fiable...

Principios en la difusión y comunicación de las estadísticas

Principio 6: Imparcialidad y objetividad. Las autoridades estadísticas desarrollan, elaboran y difunden estadísticas europeas respetando la independencia científica y de forma objetiva, profesional y transparente, de modo que todos los usuarios reciben el mismo trato.

Indicador 6.1: Las estadísticas se recopilan sobre una base objetiva determinada por consideraciones estadísticas.

Indicador 6.2: La elección de las fuentes y los métodos estadísticos, así como las decisiones en cuanto a la difusión de las estadísticas, se basan en consideraciones estadísticas.

Indicador 6.3: Los errores detectados en las estadísticas publicadas se corrigen lo antes posible y se hacen públicos.

Indicador 6.4: La información sobre los métodos y procedimientos utilizados está a disposición del público.

Indicador 6.5: Se anuncian con antelación la fecha y la hora de publicación de las estadísticas.

Indicador 6.6: Se anuncian por adelantado las revisiones o cambios importantes en la metodología.

Indicador 6.7: Todos los usuarios tienen igual acceso y al mismo tiempo a la publicación de estadísticas.
El acceso privilegiado de cualquier usuario externo previo a la publicación general establecida tiene carácter limitado, controlado y público. Si se producen filtraciones, se revisan los acuerdos de acceso privilegiado a fin de garantizar la imparcialidad.

Indicador 6.8: Las publicaciones y declaraciones estadísticas realizadas en ruedas de prensa son objetivas e imparciales.

IISTICA L

Principios en la difusión y comunicación de las estadísticas oficiales

Principio 13: Oportunidad y puntualidad. Las estadísticas europeas se hacen públicas oportuna y puntualmente.

Indicador 13.1: El calendario de publicación de las estadísticas es conforme a las normas sobre comunicación europeas e internacionales.

Indicador 13.2: Se hace pública una hora determinada del día para la publicación de estadísticas.

Indicador 13.3: La periodicidad de las estadísticas tiene en cuenta los requisitos de los usuarios en la medida de lo posible.

Indicador 13.4: Cuando no se cumple el calendario previsto de publicación, se notifica por adelantado, se dan explicaciones y se establece una nueva fecha.

Indicador 13.5: Pueden hacerse públicos resultados preliminares con una precisión aceptable si se considera útil.

e E

Principios en la difusión y comunicación de las estadísticas oficiales

Principio 15: Accesibilidad y claridad. Las estadísticas europeas se presentan de forma clara y comprensible, se difunden de forma adecuada y conveniente, su disponibilidad y acceso tienen carácter imparcial y van acompañadas de metadatos y orientación de apoyo.

Indicador 15.1: Las estadísticas y los metadatos correspondientes se presentan y se archivan de tal forma que facilitan la interpretación adecuada y las comparaciones significativas.

Indicador 15.2: Los servicios de difusión utilizan una tecnología moderna de información y comunicación y, si procede, copia impresa tradicional.

Indicador 15.3: Cuando es posible, se suministran análisis a medida y se informa de ello al público.

Indicador 15.4: El acceso a los microdatos está permitido con fines de investigación y está sujeto a normas o protocolos específicos.

Indicador 15.5: Los metadatos están documentados con arreglo a sistemas de metadatos normalizados.

Indicador 15.6: Se mantiene informados a los usuarios sobre la metodología de los procesos estadísticos, incluido el uso de datos administrativos.

Indicador 15.7: Se mantiene informados a los usuarios sobre la calidad de la producción estadística con respecto a los criterios de calidad de las estadísticas europeas.

in e

Principios en la difusión y comunicación de las estadísticas oficiales

Principio 5: Confidencialidad estadística. La privacidad de los informantes (hogares, empresas, administraciones y otros encuestados), la confidencialidad de la información que proporcionan y su uso exclusivo con fines estadísticos están totalmente garantizados.

Indicador 5.1: La confidencialidad estadística está garantizada por ley.

Indicador 5.2: El personal estadístico firma un compromiso jurídico de confidencialidad cuando es contratado.

Indicador 5.3: Se han establecido sanciones por cualquier incumplimiento deliberado de la confidencialidad estadística.

Indicador 5.4: Se proporcionan al personal estadístico instrucciones y orientaciones sobre la protección de la confidencialidad estadística en los procesos de producción y difusión. La política de confidencialidad está a disposición del público.

Indicador 5.5: Existen disposiciones físicas, tecnológicas y organizativas para proteger la seguridad y la integridad de las bases de datos estadísticas.

Indicador 5.6: Se aplican protocolos estrictos a los usuarios externos que acceden a microdatos estadísticos con fines de investigación. Algunos elementos estratégicos en la difusión y comunicación de la información

Actividades promocionales

Usos de la información

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Relación con los medios

Comunicación de errores

Producción Editorial

Confidencialidad

Calendario disponibilidad

Información embargada

Uso de la tecnología

Promoción de otras informaciones estadísticas

Detección de las necesidades de los usuarios



Principios de la difusión estadística en el INE

Política de difusión en el INE

Detección de las necesidades de los usuarios

Usuarios de la información estadística

Administración, empresas, analistas, investigadores, estudiantes, público en general...

Variedad de usuarios -> Variedad de intereses -> Respuestas adecuadas (formatos de presentación, canales...)

- •El INE debe establecer medios para recoger las demandas de los usuarios en cuanto a productos, servicios y canales de difusión.
 - Análisis de navegación de la web
 - Servicios de atención a usuarios
 - Encuestas de satisfacción
 - Acciones formativas
- •La carta de servicios. Un compromiso de calidad



Uso de la tecnología

- •Elemento estratégico en globalizar la información estadística. Ayuda:
- A captar la atención de potenciales usuarios
- -A facilitar el primer acceso a la información
- -A que el usuario pueda realizar análisis centrado en su propio interés, extraer conclusiones...
- -A lograr una mejor distribución y mayor presencia de la producción estadística

Aspectos importantes: usabilidad, estándares, herramientas de visualización, multimedia, web 2.0...



Producción Editorial

- Reducción progresiva de producción impresa
- 2007 nueva política editorial
- Publicaciones con valor añadido
- Orientación divulgativa y de síntesis
- Vigilancia de imagen institucional en las publicaciones, documentos, escritos, ...



Usos de la información

- El objetivo es maximizar el uso de la información producida
- •Gratuidad de toda la información publicada por el INE en su página web. Resolución de precios privados publicada en el BOE
- •La información se pone a disposición de todos con licencia de usuario final
- •El **INE** debe ser citado como fuente primaria
- •No responsabilidad sobre informaciones derivadas.
- La información publicada tiene carácter oficial y puede ser certificada
- •El INE certifica la información que produce y publica



Calendario disponibilidad

- Responde a criterios de independencia, imparcialidad
- Servicio a usuarios (especialmente medios de comunicación)
- Permite evaluar cumplimiento de puntualidad
- Estadísticas coyunturales: Se fija anualmente en Diciembre. Todas se publican a las 9:00h
- Estadísticas estructurales: Anualmente se fija el mes en que son publicadas. En la semana anterior se fija el día. Se publican habitualmente a las 11:00h



Comunicación de errores

- Corrección inmediata de los errores detectados
- •Tipología:
 - •Errores de forma: errores tipográficos (erratas o signos de puntuación) que no afectan ni a la comprensión de los datos, ni a las propias cifras.
 - •Errores de contenido: errores en los datos, cabeceras de las tablas o textuales que pueden dar lugar a cálculos e interpretaciones erróneas por parte de los usuarios.
- •Avisos: Los errores de contenido se notifican mediante avisos en la web. Cuando es posible se notifica a los usuarios (peticiones a medida, notas de prensa...)



Información embargada

- Comunicación de información anticipada a determinados usuarios previo a la disposición de las estadísticas al público.
- Práctica habitual en muchas oficinas de estadística
- •Objetivos: Información previa para respuestas a medios, potenciar la difusión.
- •Transparencia: Anuncio en la web.



Relación con los medios

- •Papel fundamental para que la información llegue al público en general
- •Unidad dedicada a la gestión de estas relaciones: Gabinete de Prensa, dependiente de la Presidencia
- Sección especial en la web
- •Elaboración de notas de prensa que fácilmente son reproducibles en los medios
- Nuevas directrices de respuesta ante malos usos de la información estadística



Actividades promocionales

- •Participación en congresos, ferias,...
- •Visitas de estudio de centros de enseñanza
- •Producción de materiales divulgativos de distribución gratuita



Confidencialidad estadística

- •Imposibilidad de identificar informaciones individuales en la difusión de resultados
- •Base de la confianza que asegura el sistema de producción estadístico
- •Necesidad de análisis de viabilidad de peticiones a medida desde el punto de vista de garantizar la confidencialidad
- •Medidas de protección en la publicación de microdatos de uso público
- Peticiones de datos para fines científicos. Reglamentación Europea.
 Protocolos de cesión
- •Necesidad de incorporar herramientas que garanticen adecuadamente la confidencialidad



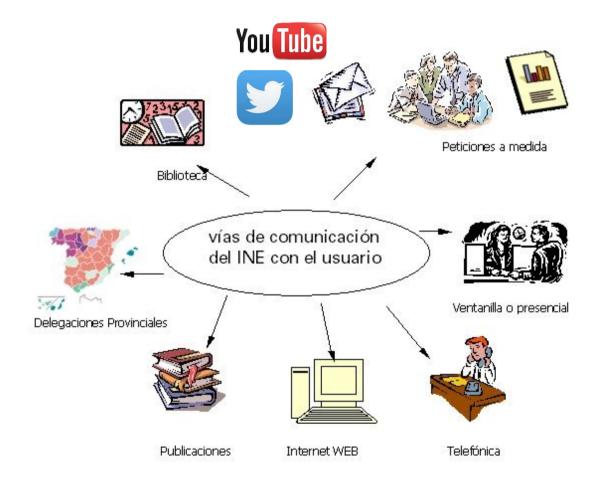
La comunicación de las estadísticas: algo más que datos

Metainformación

- Metodologías
- Cuestionarios
- •Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE)
- •Clasificaciones

<u>e</u>

Canales de comunicación





Gracias por su atención